



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DIRIGIDAS AL H. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE, VER.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través de la **Unidad de Transparencia**; con domicilio en la Avenida Benito Juárez, número 340, Colonia Centro, en la localidad de Vega de Alatorre, Código Postal 93960; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la antes mencionada Ley,
- Acreditar la identidad como titular de los datos,
- Para realizar trámites internos, hacer efectivo el derecho solicitado mediante la notificación de las respuestas generadas por las áreas correspondientes,
- Contestar Recursos de Revisión, inconformidades o medios de impugnación que se presenten.
- Elaboración de estadísticas.

Asimismo, se comunica que se efectuarán tratamientos adicionales para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares. En caso de que no desee que sus datos personales sean utilizados para estadísticas, puede manifestarlo por escrito libre a la Unidad de Transparencia, remitiendo un correo electrónico a la cuenta transparencia@municipiovega.gob.mx.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes Datos Personales:

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos de identificación	➤ Nombre del solicitante (Titular) y/o nombre del representante legal.
Datos de contacto (medio para recibir notificaciones)	➤ Correo Electrónico. ➤ Número de teléfono o celular (Opcional). ➤ Domicilio. (Opcional)

FUNDAMENTO LEGAL

El H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, trata los Datos Personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 14, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 79 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

transparencia@municipiovega.gob.mx

Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y adicionalmente los artículos 12, 20 (fracción XVI), 31, 42, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 114, 116, 122, y 126 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se le informa que sus Datos Personales son compartidos para atender ciertos requerimientos debidamente fundados y motivados ante la siguiente autoridad garante competente:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	En caso de que la persona solicitante, presente alguna inconformidad que proceda, según el artículo 127 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES)

El titular de los Datos Personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer que Datos Personales nos ha proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando este desactualizada, sea incompleta, o inexacta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejo de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (Cancelación); así como oponerse al uso de sus Datos Personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito antes la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Ver., vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo electrónico a transparencia@municipiovega.gob.mx, la que deberá contener los requisitos siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los Datos Personales, y ante la cual se presenta la solicitud;

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

transparencia@municipiovega.gob.mx
Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



4. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita la persona titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los Datos Personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus Datos Personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

- Domicilio oficial: Avenida Benito Juárez, No. 340, Colonia Centro, C.P. 93960, Localidad Vega de Alatorre, Ver.
- Correo electrónico oficial: transparencia@municipiovega.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Modelo del H. Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Ver.; <http://www.vegadealatorre.gob.mx/3> en la sección UA Unidad Administrativa, Avisos de Privacidad Integral y Simplificado.

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DIRIGIDAS AL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE, VER.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través de la **Unidad de Transparencia**; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los Datos Personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la antes mencionada Ley,
- Acreditar la identidad como titular de los datos,
- Para realizar trámites internos, hacer efectivo el derecho solicitado mediante la notificación de las respuestas generadas por las áreas correspondientes,
- Contestar Recursos de Revisión, inconformidades o medios de impugnación que se presenten.
- Elaboración de estadísticas.

Asimismo, se comunica que se efectuaran tratamientos adicionales para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares. En caso de que no desee que sus datos personales sean utilizados para estadísticas, puede manifestarlo por escrito libre a la Unidad de Transparencia, remitiendo un correo electrónico a la cuenta transparencia@municipiovega.gob.mx.

Se le informa que sus Datos Personales serán compartidos para atender ciertos requerimientos debidamente fundados y motivados ante la siguiente autoridad garante competente:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	En caso de que la persona solicitante, presente alguna inconformidad que proceda, según el artículo 127 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del Portal Modelo del H. Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Ver.; <http://www.vegadealatorre.gob.mx/3> en la sección UA Unidad Administrativa, Avisos de Privacidad Integral y Simplificado.

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”